

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Padres darán seguimiento

REFERENCIA: Milenio. (25 de noviembre de 2020). En Guanajuato padres darán seguimiento a programas sociales en escuelas. Recuperado de:

<https://bit.ly/3mcqNbe>

NOTA:

En Guanajuato padres darán seguimiento a programas sociales en escuelas

Con la participación de padres y madres de familia, los Comités de Contraloría Social atenderán la promoción, operación y seguimiento en escuelas beneficiadas con programas de desarrollo social.

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) anunció que se conformarán Comités de Contraloría Social que tendrán como finalidad atender la promoción, operación y seguimiento en las escuelas de educación básica beneficiadas con programas de desarrollo social, destacando que estos serán integrados con la participación de padres y madres de familia. Ante esto se pretende sean los beneficiarios quienes se mantengan atentos en el proceso de verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, así como, contribuir a que los manejos de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

En el presente ciclo escolar, la Secretaría de Educación de Guanajuato registró un total de 10 mil 189 escuelas beneficiadas, en las cuales se realizará la conformación de los comités por madres, padres de familia, tutores o quien ejerza la patria potestad de las y los alumnos inscritos en las escuelas que cuentan con apoyos de alguno de los programas educativos.

Previo a la conformación de estos, se les impartirá una capacitación por parte del equipo estatal de participación social, en colaboración con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los centros escolares que realizan la conformación de su Comité de Contraloría Social son aquellos que participan en alguno de los siguientes programas: Escuela de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia, Programa Nacional de Inglés, Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica, Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Programa Expansión de la Educación Inicial, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Programa para la Atención Educativa de la Población Escolar Migrante y Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena.

COMENTARIO:

En el estado de Guanajuato, la SEG anunció que a través de Comités de Contraloría Social, conformados por los padres de familia, sean los encargados atender la promoción, operación y seguimiento en las escuelas de educación básica beneficiadas con programas de desarrollo social, para que estos sigan funcionando como lo hacían desde un principio. Así como también se les brindará una capacitación para sepan como se lleva a cabo este proceso, donde se encargarán de la operación de los programas, interviniendo para que se cumplan las metas y objetivos, para que los recursos públicos asignados se apliquen de una forma correcta y sobre todo, que les den seguimiento a todos los procesos que intervienen en el programa.

Esta propuesta estimula el ejercicio de la participación ciudadana al crear mecanismos para que se realicen acciones que beneficien a todos los que integran la comunidad y que los programas sociales tengan un seguimiento que no se vea interrumpido por la situación actual. También sería interesante saber si obtendrán algún estímulo económico por la supervisión que realizarán, ya que también implica tiempo y compromiso, que además es responsabilidad del estado.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López